elEconomista

Tirada: 50.027 Categoría: Económicos
Difusión: 28.061 Edición: Sin auditar
Audiencia: 69.000 Página: 29

21/11/2013

AREA (cm2): 217,0 OCUPACIÓN: 19,3% V.PUB.: 2.140 €

La UE da luz verde a la Tarjeta Profesional Europea

Facilitará la movilidad de los trabajadores en territorio europeo

Teresa Blanco MADRID.

El Consejo de la Unión Europea ha aprobado, tras tres años de trabajo, el texto que modifica la *Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales* -en vigor desde 2005 y que coordina el reconocimiento de unas 4.700 profesiones reguladas en la Unión, agrupadas en 800 grupos genéricos.

La idea es facilitar la redistribución de capital humano hacia los países con mayor demanda. Para ello, y como principal novedad, se crea una Tarjeta Profesional Europea que acreditará preparación suficiente para ejercer en cualquier país de la Unión y reducirá los periodos de espera con que determinados Estados miembros dilatan la incorporación de nuevos empleados. Así, la Tarjeta, que adoptará la forma de un certificado electrónico profesional, facilitará el reconocimiento mutuo de las cualificaciones existentes en la Unión Europea, "mejorando la movilidad de los trabajadores cualificados dentro de territorio europeo.", según el texto aprobado.

Pero, además de la Tarjeta, la modificación de la norma comunitaria supondrá que se desarrollarán marcos comunes de formación de modo que las cualificaciones obtenidas en estos marcos sobre la base de un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias o pruebas de formación estandarizados, "serán automáticamente reconocidas por los Estados miembros", tal y como anunció ayer Unión Profesional en un comunicado.

De este modo, se introducen en la Directiva, los llamados "requisitos mínimos de formación " para las profesiones que, según la normativa, se benefician del reconocimiento automático de sus cualificaciones.

Por último, en relación a la formación, la Directiva incluye también "el fomento y mayor transparencia" del llamado Desarrollo Profesional Continuo de estas profesiones que gozan de reconocimiento automático en los distintos países de la Unión Europea.